

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

020

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1989, ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1. de 20 FEB. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 044 del Registro Industrial, tomo 22.
Quito, a 15 de Marzo de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.134'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.200'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.9'013.779,93 por capitalización de utilidades; s/.168.849,00 por capitalización de la reserva legal; s/.18'736.400,18 por capitalización de la reserva facultativa; y, s/.106'080.970,89 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "INEXA INDUSTRIA EXTRACTORA C.A." mantendrá la calidad de empresa nacional en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Siete de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, correspondientes a las siguientes series: SERIE A: ciento cuarenta y dos mil y SERIE B: cincuenta y ocho mil."

Quito, a 21 de Marzo de 1990.

Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPT.
11/19.II.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO